Municipalidad de la Ciudad de Asunción

00001166

INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/21- "ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE MOTOBOMBA SUMERGIBLE" ID 398.140

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el día veintinueve de noviembre del año dos mil veinte y uno, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas inherente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/21- "ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE MOTOBOMBA SUMERGIBLE" ID 398.140,** elaborado en base a lo establecido en los Arts. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61 del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Por Resolución N° 1079/2021 I de fecha 17 de agosto de 2021 la Intendencia Municipal, en su artículo 2° dispuso: "*CONFORMAR el Comité de Evaluación de Ofertas para los procesos de contratación que se realicen a través de las Unidades Operativas de Contratación N°s. 1, 3, 4, 5 y Sub Unidad Operativa de la Terminal de Ómnibus de Asunción (TOA), dependientes de la Intendencia Municipal, en las modalidades de Contratación Directa y Locación de Inmuebles, que estará integrado por las siguientes dependencias: Director General de Administración y Finanzas o su representante, Director General de Gabinete o su representante, Director de la dependencia solicitante de la contratación o su representante*".-

1. ANTECEDENTES

- Autorización N° 03/2021 TOA, de fecha 19 de agosto de 2021 , por la cual se solicita la autorización para el inicio del llamado;
- Programa Anual de Contrataciones con ID 398.140;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP N° 661/2021) por Gs. 165.000.000 (Guaraníes ciento sesenta y cinco millones) de fecha 19 de mayo de 2021 emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas;
- Dictamen Técnico N° 05 de fecha 19 de agosto de 2021, por el cual la Sub Unidad Operativa de Contrataciones da cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020 sobre la estimación de precios referenciales;
- Dictamen de Justificación de fecha 25 de agosto de 2021, por el cual la Unidad Operativa de Contrataciones da cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1208/2021 sobre la comunicación de los llamados dentro del cuatrimestre;
- En fecha 30 de septiembre el llamado ID 398.140 fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Fue emitida la Adenda N° 1 en fecha 06 octubre de 2021.

Fueron invitadas las siguientes empresas:

- COMAGRO S.A.
- GOTZE INGENIERIA S.A.
- INVERFIN INVERSORA Y COMERCIAL SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO
- PIRO'Y S.A.
- TUPI RAMOS GENERALES S.A.

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Abg. Eduardo Rojas Peralta, MPA
Director General
Dirección General de Gabinete
Municipalidad de Asunción

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Fernando Mendoza
Director
Terminal de Ómnibus de Asunción

Escaneado con CamScanner

00000165

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

En fecha 11 de octubre del año 2021, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las **10:15** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa Nº 03/21. Presentándose los siguientes oferentes:

N°	EMPRESA	MONTO OFERTADO
1	PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.	Gs. 134.000.000
2	COVA DE JUAN RODRIGUEZ	Gs. 139.000.000
3	FERRETERÍA PERGAL DE JOSE PEREIRA	Gs. 135.000.000

3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Se ha procedido a la verificación de la oferta con respecto al cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.	COVA DE JUAN RODRÍGUEZ	FERRETERÍA PERGAL DE JOSÉ PEREIRA
1	Formulario de Presentación de la Oferta	**CUMPLE** - *Folio S/N de la oferta presentada*	**CUMPLE** - *Folio S/N de la oferta presentada*	**CUMPLE** - *Folio 01 al 03de la oferta presentada*
2	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	**CUMPLE-ACTIVO SIPE.** Escritura N° 07, Modificación de Estatutos Sociales	**NO APLICA**	**NO APLICA**
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	**CUMPLE-ACTIVO SIPE.** Escritura N° 07, Modificación de Estatutos Sociales	**NO APLICA**	**NO APLICA**
4	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	**NO APLICA**	**CUMPLE-ACTIVO SIPE.** Cedula de Identidad N° 2514872 del Sr. Juan Rodriguez	**CUMPLE-ACTIVO SIPE.** Cedula de Identidad N° 811001 del Sr.Jose Pereira
5	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	**NO APLICA**	**CUMPLE-ACTIVO SIPE.** Constancia de fecha 30/08/2021	**CUMPLE-ACTIVO SIPE.** Constancia de fecha 11/05/2021
6	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto 5% del monto total ofertado	**CUMPLE** - Gs. 7.500.000 *Folio S/N de la oferta presentada*	**CUMPLE** - Gs. 8.000.000 *Folio S/N de la oferta presentada*	**NO CUMPLE** - Gs. 6.750.000 *Folio 05 de la oferta presentada*

Pedro Mora Peralta, MPA
Director General
Dirección General de Gabinete
Municipalidad de Asunción

Abg. Sonia LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Ing. Gimena Mendez
Directora
Terminal de Omnibus de Asunción

Escaneado con CamScanner

000011

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)	**PRESENTA NRO 1662741.** *Folio S/N de la oferta presentada*	**PRESENTA NRO 1663332.** *Folio S/N de la oferta presentada*	**PRESENTA-NRO 1663313.** *Folio 04 de la oferta presentada*

FERRETERÍA PERGAL DE JOSÉ PEREIRA: la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta presentada por el Oferente, se encuentra mal extendida ya que la misma fue emitida a nombre de la **UOC N° 1** de la Municipalidad de Asunción.

DECLARACIÓN JURADA PRESENTADA

A: Uoc 1 Direccion de Adquisiciones - Municipalidad de Asunción.

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación de FERRETERIA PERGAL DE JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA para la Contratación Directa con número de ID 398140, para el suministro de ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE MOTOBOMBA SUMERGIBLE.

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi oferta he contraído una obligación con Uoc 1 Dirección de Adquisiciones - Municipalidad de Asunción por la suma de GS. 6.750.000 (GUARANIES SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUNTA MIL), que pagaré a la misma en los siguientes casos:

Ante lo expuesto, y considerando que el Oferente ha extendido en forma errónea el documento, y en virtud a lo dispuesto en el Art. 63° del Decreto N° 2992/19 Art. 61º.- Método de evaluación: "...***Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.***", se procede a la descalificación de la oferta de la firma **FERRETERÍA PERGAL DE JOSÉ PEREIRA.**

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 63° del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios, el cual no presenta errores aritméticos;

Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	MARCA	PROCEDENCIA	PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.		Cantidad	MARCA	PROCEDENCIA	COVA DE JUAN RODRIGUEZ	
							Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)				Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)
1	Adquisicion de Motobombas Sumergibles para la Terminal de Ómnibus de Asunción	Unidad	UNIDAD	1	KSB	BRASIL	134.000.000	134.000.000	1	OOTZE	CHINA	139.000.000	139.000.000
							TOTAL	134.000.000				TOTAL	139.000.000

4.1 CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS - ANÁLISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

Abg. Federico Mora Peralta, MPA
Director General
Dirección General de Gabinete
Municipalidad de Asunción

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Directora
Terminal de Omnibus de Asunción

Escaneado con CamScanner

00001163

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Item	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variacion Porcentual %	PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.		Variacion Porcentual %	COVA DE JUAN RODRIGUEZ	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)
1	Adquisicion de Motobombas Sumergibles para la Terminal de Ómnibus de Asunción	120.000.000	1	11,7	134.000.000	134.000.000	15,8	139.000.000	139.000.000
					TOTAL	134.000.000		TOTAL	139.000.000

5. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

Con relación a la presentación del Certificado de Origen Nacional para la aplicación del margen de preferencia a favor de los Productos y Servicios de Origen Nacional del 40% (cuarenta por ciento) de acuerdo a las disposiciones legales establecidas, se informa que el beneficio no será aplicado, considerando que conforme a la verificación realizada en el VUE ninguna oferta cuenta con el certificado de origen nacional.

6. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIAL LOCAL ESTABLECIDO EN EL PBC

Conforme a lo dispuesto en el la Carta de Invitación del llamado Requisitos de Calificación Punto d) **Margen de Preferencia local** *"Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como las más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante. En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último."* Se menciona que el beneficio no será aplicado, considerando que ninguna de las ofertas posibles de evaluar fija domicilio en la Ciudad de Asunción.

PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.

1-DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

RUC Actual		RUC Anterior
Numero	DV	
80020469	7	AM80997440H
Razon o Denominación Social		Nombre Fantasia
PRESTIGIO DEL SUR S.R.L		PRESTIGIO DEL SUR S.R.L
	Correo Electrónico	
GESTIONES@GRUPOMUNDO.COM.PY		

2- DATOS GENERALES

Fecha de Inscripción	Número de Orden de Impresión	Fecha de Última Actualización
29/10/1969	**********	09/06/2023

3- TIPO DE SOCIEDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

4-DOMICILIO FISCAL

Departamento	Distrito/Ciudad	Localidad/Compañía	Barrio
CENTRAL	LAMBARE	LAMBARE	**********

Dirección	Teléfono	Telefax	Telegrama
CALLE, FLORENTIN OVALLE Y CALLE DE LAMBARE Numero 6106 /KOHONA	**********	**********	

Cuenta Corriente Bancaria	Banco	Número	Tipo

Vera Paredes, Mónica Peralta, MPA
Secretaria General
Secretaria General de Gabinete
Municipalidad de Asunción

Adg. Edwin LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Director General de Administración y Finanzas

Gimenez Mendez
Directora
Terminal de Omnibus de Asunción

Escaneado con CamScanner

00001162

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

COVA DE JUAN RODRÍGUEZ

1-DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

RUC Actual		RUC Anterior	
Numero	DV		
2514872	1	ROJU771760R	
Primer Apellido	Segundo Apellido	Apellido Casada	Nombres
RODRIGUEZ	**********	**********	JUAN
Razon o Denominacion Social / EIRL / Condominios / Sucesion (Nombre Fantasia - Persona Fisica)			
COVA			
Correo Electronico			
CFLORENTINROMERO75@GMAIL.COM			

2- DATOS DE INSCRIPCION

Fecha de Inscripcion	Numero de Orden de Impresion	Fecha de Ultima Actualizacion
02/02/2000	**********	25/05/2021

3- DATOS DE CONSTITUCION EIRL, CONDOMINIO O SUCESION

Inscripcion Registro Publico		Condominio o Sucesion	
Numero	Pagina		Tipo Documento
**********	**********	**********	
Fecha	**********		

4-DOMICILIO FISCAL

Departamento	Distrito/Ciudad	Localidad/Comaschia	Barrio
CENTRAL	SAN LORENZO	SAN LORENZO	**********

7. SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN

Al Oferente:

A) Por Nota DA N° 746/2021 remitido en fecha 26 de octubre de 2021, se solicitó al oferente **PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.** la siguiente información:

- *Constancia de Visita O declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.*

RESPUESTA: En fecha 27 de octubre de 2021 el oferente ha presentado la documentación requerida.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Seguidamente, se procedió a verificar el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el pliego de bases y condiciones con relación a la mejor oferta económica (**PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.***)* luego de la evaluación sustancial de conformidad a lo establecido en el artículo 63: "***Método de Evaluación***" del Decreto 2992/19, *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica* su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

8.1 EXPERIENCIA

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia del Oferente **PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.**, constatándose que el mismo **CUMPLE** con lo requerido en el llamado, conforme el siguiente análisis:

PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.		
Año	**Contrato**	**Monto**
2019	CTO ID 367134 - MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN	98.000.000
	Demostrar la experiencia en Adquisición y Montaje de Motobombas	98.000.000

Abg. Roberto Maria Peralta, MPA
Director General
Dirección General de Gabinete
Municipalidad de Asunción

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
General de Administración y Finanzas

Abg. Lira Giménez Mend...
Directora
Terminal de Omnibus de Asunción

Escaneado con CamScanner

00001161

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Sumergibles con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: Año: 2018 2019 - 2020.	**Monto ofertado Gs. 134.000.000 50% - Gs.67.000.000**

8.2 CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la capacidad financiera del Oferente **PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.**, constatándose que el mismo **CUMPLE** con lo requerido en el llamado, conforme el siguiente análisis:

PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.								Promedio	
		2018		2019		2020			Observacion
Ratios de liquidez	Activo Corriente	347.512.962	29,10	552.665.917	2,47	605.341.902	5,15	12,24	Deberá ser igual o mayor que 1
	Pasivo Corriente	11.942.495		224.053.919		117.640.020			
Este indicé se emplea para determinar la capacidad de una compañía para enfrentarse a las obligaciones contraídas en el periodo de tiempo más reciente. Cuanto mayor sea el resultado que se obtenga del ratio, más opciones tendrá la empresa de cancelar las deudas a corto plazo. Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En el presenta caso el Oferente tiene un coeficiente de 12,24 (tres ejercicios fiscales) motivo por el cual CUMPLE con el criterio de evaluación establecido.									
		2018		2019		2020			Observacion
Ratios de Endeud.	Pasivo Total	11.942.495	0,03	224.053.919	0,30	117.640.020	0,14	0,16	No deberá ser mayor a 0,80
	Activo Total	352.117.598		746.896.843		851.868.505			
Este indice nos muestra el porcentaje de financiacion de la empresas con fondos proveidos por los acreedores, cuando menor sea este incide, mayor es la proteccion de los acreedores contra perdidas en caso de liquidacion. Se considera a la empresa solvente cuando este indice no supera el 0,80 en promedio. En el presenta caso el Oferente tiene un coeficiente de 0,16 (tres ejercicios fiscales) motivo por el cual CUMPLE con el criterio de evaluacion establecido.									
		2018		2019		2020			Observacion
Rentabilidad	Utilidad despues del Impuesto	141.234.719	1,41	173.411.505	1,73	211.385.561	2,11	1,75	No deberá ser negativo
	Capital Social	100.000.000		100.000.000		100.000.000			
Este indice mide la tasa de rendimiento invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relacion entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en terminos de utilidades o rendimiento. En el presenta caso el Oferente tiene un coeficiente positivo (tres ejercicios fiscales) motivo por el cual CUMPLE con el criterio de evaluacion establecido.									

8.3 CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE

Con el objetivo de calificar la capacidad legal del Oferente, se verificará el cumplimiento de los documentos legales formales para el presente llamado;

DOCUMENTOS FORMALES	PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**CUMPLE - ACTIVO SIPE.** Constancia de fecha 05/04/2021
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple	**CUMPLE** - Cedula de Identidad N° 4839608 del Sr. Juan Agüero. *Folio S/N de la oferta presentada*
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	**CUMPLE** -Constancia N° 8652 emitido en fecha 30/08/21. *Folio S/N de la oferta presentada*
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el Establecimiento principal del oferente	**CUMPLE** -Patente Municipal 2do Semestre del Municipio de Lambaré. *Folio S/N de la oferta presentada*

Nelson Rodolfo Mora Peralta, MPA
Director General
Dirección General de Gabinete
Municipalidad de Asunción

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Sara Giménez Mendoza
Directora
Terminal de Ómnibus de Asunción

Escaneado con CamScanner

Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	**CUMPLE** -Certificado N° 311317 emitido en fecha 14/09/21 con vencimiento en fecha 11/10/2021. *Folio S/N de la oferta presentada*
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente a la apertura del llamado de referencia.	**CUMPLE** -Constancia N° 4270121485221 emitido en fecha 29/09/21 con vencimiento en fecha 29/10/2021. *Folio S/N de la oferta presentada*
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018 2019 - 2020. para contribuyente de IRACIS .	**CUMPLE** - *Folio S/N de la documentación adicional presentada*
Demostrar la experiencia en Adquisición y Montaje de Motobombas Sumergibles con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: Año: 2018 2019 - 2020.	**CUMPLE** - *Folio S/N de la documentación adicional presentada*
Declaración Jurada de que cuenta con las garantías requeridas en las EE.TT.	**CUMPLE** - *Folio S/N de la documentación adicional presentada*
Constancia de Visita O declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.	**CUMPLE** - *Folio S/N de la oferta presentada*
Declaración Jurada de Declaración de Miembros	**CUMPLE** - *Folio S/N de la oferta presentada*

8.4 INFORME TÉCNICO – ANEXO I

El área solicitante – *Departamento Administrativo de la Terminal de Ómnibus de Asunción* - en fecha 15 de octubre de 2021, elevó el informe técnico, conforme se observa en el Anexo I.

9. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15

OFERENTE	Nombre y Apellido
PRESTIGIO DEL SUR S.R.L	JUAN MARCELO AGUERO CAMPUZANO HUMBERTO RAUL ROLON TOJA
C.I. N°	4839608 2944026
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	No se observan registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibición contenida en la Ley N º1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá [illegible] fuentes públicas o privadas de información, para verificar los	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)

Eduardo Mora Peralta, MPA
Director General
Dirección General de Gabinete

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Administración

Dra. Ivan Giménez Moral
Directora
Terminal de Ómnibus de Asunción

Escaneado con CamScanner

00000159

datos proporcionados por el oferente.	

10. RECOMENDACIÓN

Por tanto, de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y artículo 63 del Decreto Reglamentario, este Comité Evaluador, realiza la siguiente recomendación:

ADJUDICAR A LA FIRMA PRESTIGIO DEL SUR S.R.L., con RUC N° *80020469-7*, ya que cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el P.B.C., según el siguiente cuadro:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	40151510-007	Adquisición de Motobombas Sumergibles para la Terminal de Ómnibus de Asunción	Unidad	UNIDAD	1	KSB	BRASIL	134.000.000	134.000.000
								TOTAL	**134.000.000**

Es nuestro informe. -

C.P. Arq. Sara Jiménez Mendoza
Directora
Dirección de Terminal de Ómnibus

Dirección General de Administración y Finanzas
Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Dirección General de Gabinete
Nelson Federico Mieres Peralta, MPA
Director General
Dirección General de Gabinete
Municipalidad de Asunción

Escaneado con CamScanner

Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Terminal de Ómnibus de Asunción
"Intendente Porfirio Pereira Ruiz Díaz"
Sub Unidad Operativa de Contrataciones

#ASUNCIÓN #EN ORDEN

"ADQUISICION Y MONTAJE DE MOTOBOMBA SUMERGIBLE"

Asunción, 15 de Octubre del 2021

INFORME TECNICO

Con referencia al llamado via Contratación Directa Nº 03/2021, para la ***"Adquisición y Montaje de Motobomba Sumergible" con ID Nº 398140***, para la Terminal de Ómnibus – Asunción, cumplo en informar que todas las empresas que presentaron su carta – oferta, ***COVA DE JUAN RODRIGUEZ, JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA Y PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.***, se comprometen por escrito a cumplir con lo establecido en las especificaciones técnicas y también presentan sus Declaraciones Juradas de Mantenimiento de Ofertas, solicitados en el PBC.

Por tanto, por todo lo expuesto más arriba, esta Unidad, sugiere que todas las empresas Oferentes que presentan su carta – oferta, pueden tenerse en cuenta para su adjudicación al presente llamado.

Carlos G. Ayüero
Terminal de Omnibus - Asunción

Nelson Federico Mora Peralta, MPA
Director General
Dirección General de Gabinete
Municipalidad de Asunción

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abg. Sara Jiménez Mendoza
Directora
Terminal de Omnibus de Asunción

Escaneado con CamScanner